La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Tránsito Departamento/Unidad de Licencias de Conducir.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	**DTT-ADLI26**
Dirección /unidad	Dirección de tránsito – Departamento de licencia de conducir
Cargo	ADMINISTRATIVO
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de licencias de conducir
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Santiago – Renca.
Tipo de Vacante	SUPLENCIA- Reemplazo
Grado/sueldo bruto	11

Objetivo del Cargo	• Este cargo tiene la responsabilidad de: • 1) Orientar al contribuyente en los pasos que debe seguir para tramitar la Licencia de Conducir. • 2) Manejo del sistema informático de licencias de conducir, para generar solicitudes, ingresos y el pago correspondiente. • 3) Verificar los datos según la documentación presentada por el solicitante, cedula de identidad vigente, licencia de conducir anterior, Certificado de Estudios vigentes, Certificado de Residencia, Certificado de Escuelas de Conductores para Licencia Profesional. • 4) Carga y escanear documentos al sistema de carpetas del Ministerio de Transporte • 5) Emisión de Licencias de conducir a través del sistema de gestión de licencias (SGL) • 6) Responder solicitudes de distintas Municipalidades para cargar expedientes al sistema de gestión de licencias 8SGL).
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.

Blanco Encalada 1335, Renca | +562 2685 6600 | www.renca.cl

	• Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento ADMINISTRATIVO * Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 año de experiencia en una institución pública.
Perfil del Cargo	Competencias Transversales **Compromiso con la organización** Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios. **Integridad** Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común. **Orientación al cliente interno y externo** Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público. **Orientación a la eficiencia y la excelencia** Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

	Competencias específicas del cargo Comunicación Planificación y organización Autonomía Uso de información. **<u>Formación Educacional</u>** • Deseable, Instituto profesional **<u>Conocimientos del Cargo:</u>** Experiencia de un año en una institución publica Conocimiento normativo y aplicado Manejo a nivel intermedio de la Ley 18.290 (Ley de Transito). **<u>Conocimientos en materias transversales:</u>** • Manejo intermedio de Microsoft Office: **<u>Experiencia sector público/sector privado.</u>** • Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en una institución pública. **<u>Funciones del Cargo:</u>** • Este cargo tiene la responsabilidad de: • 1) Orientar al contribuyente en los pasos que debe seguir para tramitar la Licencia de Conducir. • 2) Manejo del sistema informático de licencias de conducir, para generar solicitudes, ingresos y el pago correspondiente. • 3) Verificar los datos según la documentación presentada por el solicitante, cedula de identidad vigente, licencia de conducir anterior, Certificado de Estudios vigentes, Certificado de Residencia, Certificado de Escuelas de Conductores para Licencia Profesional.

	• 4) Carga y escanear documentos al sistema de carpetas del Ministerio de Transporte • 5) Emisión de Licencias de conducir a través del sistema de gestión de licencias (SGL) • 6) Responder solicitudes de distintas Municipalidades para cargar expedientes al sistema de gestión de licencias (SGL).

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	DESDE EL 06 AL 12 DE NOVIEMBRE 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	19 DE NOVIEMBRE DE 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 12-11-2026 señalando en el asunto al código del concurso al que postula **DTT-ADLI26**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 12-11-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DTT-ADLI26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título y/o Instituto
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.

Blanco Encalada 1335, Renca | +562 2685 6600 | www.renca.cl